

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

7943 *Orden SSI/1386/2016, de 22 de julio, por la que se sustituye un vocal del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.*

Por Real Decreto 338/2004, de 27 de febrero, se procedió a modificar la composición del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad con el objetivo de potenciar el diálogo civil y dar así un mayor protagonismo a las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias en todas aquellas decisiones que afectasen a sus legítimos intereses.

Por Orden ESD/213/2009, de 4 de febrero, se hizo pública la designación de don Mario García Sánchez como vocal del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, en representación de las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias.

Por cambios sobrevenidos en las responsabilidades orgánicas en la entidad a la que representaba, procede la sustitución del vocal antes mencionado en el Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, agradeciéndole los servicios prestados.

En consecuencia, visto lo dispuesto en el apartado 5.º, letra b), del artículo 5 del Real Decreto 1/2013, de 11 de enero, por el que se modifica el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad, aprobado por Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, y como Presidente del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, vengo en hacer público la designación de don Anxo Queiruga Vila como vocal del Consejo en representación de las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias.

Madrid, 22 de julio de 2016.—El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso Aranegui.